



Asunción, 31 de octubre de 2024

Nota AEP N° 337/2024

Excelentísimo Señor

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, en virtud del DECRETO N° 8.360/2022 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES", a fin de informar la participación de funcionarios de la Agencia Espacial del Paraguay, en la "Conferencia Latinoamericana sobre Tecnologías y Aplicaciones de Satélites Pequeños", organizado por la Academia Internacional de Astronáutica (IAA), a llevarse a cabo del 04 al 09 de noviembre de 2024, en Salta, Argentina.

Los objetivos de la Conferencia Latinoamericana sobre Tecnologías y Aplicaciones de Satélites Pequeños, son permitir a expertos y estudiantes de la región, conocer los últimos desarrollos mundiales en tecnologías y aplicaciones de satélites pequeños, tener la oportunidad de presentar los desarrollos regionales a colegas de América Latina y el resto del mundo y crear y fortalecer redes de cooperación que permitan y aumenten la participación regional en actividades de satélites pequeños.

Al respecto, la delegación de la AEP, está compuesta por los siguientes:

- *PhD Adolfo Javier Jara Céspedes, Director General de Planificación y Gestión.*
- *Ing. Esteban Rafael Fretes Ruiz Diaz, Director de Proyectos de Investigación.*
- *Ing. Federico Augusto Gaona Verón, Director de Educación Espacial.*

Al desearle éxitos en sus altas y delicadas funciones, aprovecho la oportunidad para testimoniar las expresiones de mi más distinguida consideración y respeto.


Gra'l Div Aer (R) Osvaldo Almirón Riveros
Ministro
Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay

Su Excelencia

DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, *Presidente de la República del Paraguay*

Presidencia de la República del Paraguay

E. S. D.

RESOLUCIÓN AEP N° 270/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, A PARTICIPAR DE LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES DE SATÉLITES PEQUEÑOS, ORGANIZADO POR LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ASTRONÁUTICA (IAA), QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN SALTA, ARGENTINA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. -----

Asunción, 03 de octubre de 2024

VISTO: El Memorándum DGPG N°33/2024 de fecha 26 de junio de 2024 y el Memorándum DGPG N°63/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024. -----

CONSIDERANDO: Que, por medio del Memorándum DGPG N°33/2024, Exp AEP N° 487/2024 de fecha 26 de junio de 2024, informa la intención de presentación de artículos en carácter científicos en la Conferencia Latinoamericana sobre tecnologías y aplicaciones de satélites pequeños, organizado por la Academia Internacional de Astronáutica (IAA); y solicita el pago de la inscripción y viáticos según disponibilidad presupuestaria. -----

Que, por medio del Memorándum DGPG N°63/2024, Exp AEP N° 812/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024, informa la aceptación de los siguientes artículos para su presentación en la Conferencia Latinoamericana sobre tecnologías y aplicaciones de satélites pequeños: **Overview of the misión design of GuaraniSat-2 the second Paraguayan Satellite, Stratospheric platform competition: STEAM education and results of the payloads designs for high school students in Paraguay, Approaching aerospace engineering in Paraguayan high schools through ground station nodes development and LoRa uplink to the Argentinian picosatellite MDQubeSat-2.** -----

Que, La Conferencia sigue una historia de eventos de la IAA en América Latina, que comenzó con el 1er Taller Cubesat en Brasilia en 2014 y el 1er Simposio de Pequeños Satélites en Buenos Aires en 2017. Los objetivos del evento son: permitir a expertos y estudiantes de la Región conocer los últimos desarrollos mundiales en tecnologías y aplicaciones de satélites pequeños, tener la oportunidad de presentar los desarrollos regionales a colegas de América Latina y el resto del mundo, y crear y fortalecer redes de cooperación que permitan y aumenten la participación regional en actividades de satélites pequeños. -----

Que, la Ley N° 5.151/2014, de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) en su artículo 2° establece que el objetivo general es promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, para la promoción de la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica. -----

Que, el artículo 3° del mismo cuerpo legal indica que, la AEP tendrá como funciones, inciso b) Realizar tareas de investigación conducentes a la formación de grupos que posean disciplinas y técnicas necesarias para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones; inciso c) Asegurar la capacitación



RESOLUCIÓN AEP N° 270/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, A PARTICIPAR DE LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES DE SATÉLITES PEQUEÑOS, ORGANIZADO POR LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ASTRONÁUTICA (IAA), QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN SALTA, ARGENTINA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. -----

y el permanente perfeccionamiento de investigadores, profesionales, técnicos y profesional idóneo, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales y otras instituciones del país o del exterior. -----

Que, el artículo 7° establece en su inciso i) Son atribuciones del Presidente "Promover la formación de recursos humanos en el campo de la tecnología y la ciencia espacial". -----

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

Artículo 1° - AUTORIZAR, a los funcionarios de la Agencia Espacial del Paraguay, a participar y presentar los siguientes artículos en la Conferencia Latinoamericana sobre Tecnologías y Aplicaciones de satélites pequeños, organizado por la Academia Internacional de Astronáutica (IAA), que se llevará a cabo del 04 al 09 de noviembre de 2024, en Salta, Argentina, en la modalidad presencial;

- PhD. Adolfo Jara Céspedes, Director General de Planificación y Gestión,
Overview of the misión design of GuaraniSat-2 the second Paraguayan Satellite.
- Ing. Esteban Fretes Ruiz Diaz, Director de Proyectos de Investigación,
Stratospheric platform competition: STEAM education and resultado f the payloads designs for high school students in Paraguay.
- Ing. Federico Gaona, Director de Educación Espacial.
Approaching aerospace engineering in Paraguayan high schools through ground station nodes development and LoRa uplink to the Argentinian picosatellite MDQubeSat-2.

Artículo 2° - AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Espacial del Paraguay, a realizar los trámites administrativos pertinentes para la provisión de viático al exterior del país conforme a la disponibilidad presupuestaria. -----

Artículo 3° - ESTABLECER, que los funcionarios nombrados en el Art. 1° deberán presentar un informe detallado a la presidencia de la AEP, a más tardar 72 (setenta y dos) horas después del retorno.-

Artículo 4° - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar -----



(FDO): Ing. ROMINA DUARTE LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL INTERINA AEP



(FDO): Gral. Div. Aer. (R) OSVALDO ALMIRÓN RIVEROS
MINISTRO-PRESIDENTE AEP



ANEXO DEL DECRETO N° 8360

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DEL VIAJE AL EXTERIOR

| 1- Datos del Evento | | |
|-----------------------------------|--|--|
| 1 | Denominación | Conferencia Latinoamericana sobre tecnologías y aplicaciones de satélites pequeños. |
| 2 | Organización | Academia Internacional de Astronáutica (IAA). |
| 3 | Objetivo | Presentación de artículo científico denominado: Overview of the misión design of GuaraníSat-2 the second Paraguayan Satellite. |
| 4 | Fecha de Realización | 04 al 09 de noviembre de 2024 |
| 5 | Lugar (ciudad/país) | Salta- Argentina |
| 6 | Lugar de hospedaje | A confirmar |
| 2- Datos de la persona autorizada | | |
| 1 | Nombre y Apellido | Adolfo Jara Céspedes |
| 2 | Cédula de Identidad Civil N° | 2.854.755 |
| 3 | Cargo | Director General de Planificación y Gestión. |
| 4 | Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento) | Agencia Espacial del Paraguay. |
| 3-Costos | | |
| 1 | Fecha de salida y Fecha de retorno | Fecha de salida: 02 de noviembre de 2024. Fecha de retorno: 09 de noviembre de 2024. |
| 2 | Costo del Pasaje | vehículo particular |
| 3 | Costo del Viático | 3.000.000 |
| 4 | Costo del refuerzo del viático | No tiene refuerzo |
| 5 | Costo total del viaje | 3.000.000 |
| 4-Pertinencia | | |
| 1 | Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante | Permitir a expertos y estudiantes de la Región conocer los últimos desarrollos mundiales en tecnologías y aplicaciones de satélites pequeños, tener la oportunidad de presentar los desarrollos regionales a colegas de América Latina y el resto del mundo, y crear y fortalecer redes de cooperación que permitan y aumenten la participación regional en actividades de satélites pequeños. |
| 2 | Carácter de la participación | Representante de la Agencia Espacial del Paraguay. |
| 3 | Resolución que autoriza el viaje | Resolución AEP N° 270/2024 |
| 5-Informe Complementaria | | |
| | Documento adjunto: | Resolución AEP N° 270/2024, Resolución AEP N° 294/2024. |



Gral Div Aer (R) Osvaldo Almirón Riveros
Ministro

Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay



AGENCIA ESPACIAL
DEL PARAGUAY
PARAGUAY

PARAGUÁI ARAPYREGUA
ÑANGAREKOHA
PARAGUAY

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay

ANEXO DEL DECRETO N° 8360

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DEL VIAJE AL EXTERIOR

| 1- Datos del Evento | |
|--|---|
| 1 | Denominación Conferencia Latinoamericana sobre tecnologías y aplicaciones de satélites pequeños. |
| 2 | Organización Academia Internacional de Astronáutica (IAA). |
| 3 | Objetivo Presentación de artículo científico denominado: Approaching aerospace engineering in Paraguayan high schools through ground station nodes development and LoRa uplink to the Argentinian picosatellite MDQubeSat-2. |
| 4 | Fecha de Realización 04 al 09 de noviembre de 2024 |
| 5 | Lugar (ciudad/país) Salta- Argentina |
| 6 | Lugar de hospedaje A confirmar |
| 2- Datos de la persona autorizada | |
| 1 | Nombre y Apellido Federico Gaona Verón |
| 2 | Cédula de Identidad Civil N° 4.100.908 |
| 3 | Cargo Director de Educación Espacial. |
| 4 | Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento) Agencia Espacial del Paraguay. |
| 3-Costos | |
| 1 | Fecha de salida y Fecha de retorno Fecha de salida: 02 de noviembre de 2024. Fecha de retorno: 09 de noviembre de 2024. |
| 2 | Costo del Pasaje vehículo particular |
| 3 | Costo del Viático 3.000.000 |
| 4 | Costo del refuerzo del viático No tiene refuerzo |
| 5 | Costo total del viaje 3.000.000 |
| 4-Pertinencia | |
| 1 | Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante Permitir a expertos y estudiantes de la Región conocer los últimos desarrollos mundiales en tecnologías y aplicaciones de satélites pequeños, tener la oportunidad de presentar los desarrollos regionales a colegas de América Latina y el resto del mundo, y crear y fortalecer redes de cooperación que permitan y aumenten la participación regional en actividades de satélites pequeños. |
| 2 | Carácter de la participación Representante de la Agencia Espacial del Paraguay. |
| 3 | Resolución que autoriza el viaje Resolución AEP N° 270/2024 |
| 5-Informe Complementaria | |
| Documento adjunto: Resolución AEP N° 270/2024, Resolución AEP N° 294/2024. | |


Gral Div Aer (R) Osvaldo Almirón Riveros
Ministro
Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay



ANEXO DEL DECRETO N° 8360

| INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DEL VIAJE AL EXTERIOR | |
|--|---|
| 1- Datos del Evento | |
| 1 | Denominación Conferencia Latinoamericana sobre tecnologías y aplicaciones de satélites pequeños. |
| 2 | Organización Academia Internacional de Astronáutica (IAA). |
| 3 | Objetivo Presentación de artículo científico denominado: Stratospheric platform competition: STEAM education and resultado f the payloads designs for high school students in Paraguay. |
| 4 | Fecha de Realización 04 al 09 de noviembre de 2024 |
| 5 | Lugar (ciudad/pais) Salta- Argentina |
| 6 | Lugar de hospedaje A confirmar |
| 2- Datos de la persona autorizada | |
| 1 | Nombre y Apellido Esteban Fretes Ruiz Diaz |
| 2 | Cédula de Identidad Civil N° 4.204.174 |
| 3 | Cargo Director de Proyectos de Investigación |
| 4 | Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento) Agencia Espacial del Paraguay. |
| 3-Costos | |
| 1 | Fecha de salida y Fecha de retorno Fecha de salida: 02 de noviembre de 2024. Fecha de retorno: 09 de noviembre de 2024. |
| 2 | Costo del Pasaje vehículo particular |
| 3 | Costo del Viático 3.000.000 |
| 4 | Costo del refuerzo del viático No tiene refuerzo |
| 5 | Costo total del viaje 3.000.000 |
| 4-Pertinencia | |
| 1 | Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante Permitir a expertos y estudiantes de la Región conocer los últimos desarrollos mundiales en tecnologías y aplicaciones de satélites pequeños, tener la oportunidad de presentar los desarrollos regionales a colegas de América Latina y el resto del mundo, y crear y fortalecer redes de cooperación que permitan y aumenten la participación regional en actividades de satélites pequeños. |
| 2 | Carácter de la participación Representante de la Agencia Espacial del Paraguay. |
| 3 | Resolución que autoriza el viaje Resolución AEP N° 270/2024 |
| 5-Informe Complementaria | |
| Documento adjunto: Resolución AEP N° 270/2024, Resolución AEP N° 294/2024. | |



Gral Div Aer (R) Osvaldo Almirón Riveros
Ministro

Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay



RESOLUCIÓN AEP N° 294/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, A REALIZAR EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD A VARIOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, PARA PARTICIPAR DE LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES DE SATÉLITES PEQUEÑOS, ORGANIZADO POR LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ASTRONÁUTICA (IAA), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SALTA, REPÚBLICA ARGENTINA DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024. -----

Asunción, 24 de octubre de 2024.

VISTO: El Memorandum DG-AEP N° 067/2024, que solicita asignación de viático y movilidad a favor varios servidores públicos de la AEP, a fin de participar de la Conferencia Latinoamericana sobre Tecnologías y Aplicaciones de Satélites Pequeños, organizado por la Academia Internacional de Astronáutica (IAA), a realizarse en la ciudad de Salta – República Argentina, desde el 02 al 09 de noviembre del 2024. -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 5.151/2014 que crea la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), en su Artículo 1° Establece: “Créase la Agencia Espacial del Paraguay la cual podrá ser identificada con la sigla AEP... Dependerá en forma administrativa y funcional de la Presidencia de la República.” --- Que, el Artículo N° 2, del mismo cuerpo legal establece que la Agencia Espacial del Paraguay tendrá como objetivo general promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, promoviendo la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica; para lo cual se establece una estructura jurídica, técnica y administrativa que le permita cumplir con dicho objetivo de forma ágil, oportuna y cabalmente; y en ese contexto se establece la necesidad de movilidad para realizar gestiones misionales, administrativas o técnicas y de otra índole institucional, a fin de cumplir con las diversas misiones oficiales de la AEP. Que, la Ley 6.511/2020 “QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, en su Artículo 5° establece “La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal”. -----

Que, la Agencia Espacial del Paraguay establece la reglamentación interna a través de la Resolución AEP N° 016/2024 “Por la cual se reglamenta el pago de viáticos y movilidad para funcionarios públicos permanentes y comisionados quienes prestan servicios en la Agencia Espacial del Paraguay, para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

Que, conforme a la Ley N° 7.228 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, la Agencia Espacial del Paraguay cuenta con créditos presupuestarios asignados en concepto de Viáticos y Movilidad. -----

Que, la Agencia Espacial del Paraguay a través de la Resolución AEP N° 270/2024 de fecha 03 de octubre de 2024, que autoriza participación de varios Servidores Públicos de la AEP de la Conferencia Latinoamericana sobre Tecnologías y Aplicaciones de Satélites Pequeños, organizado por la Academia Internacional de Astronáutica (IAA), a realizarse en la ciudad de Salta – República Argentina, desde el 03 al 09 de noviembre del 2024. -----

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,





RESOLUCIÓN AEP N° 294/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, A REALIZAR EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD A VARIOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, PARA PARTICIPAR DE LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES DE SATÉLITES PEQUEÑOS, ORGANIZADO POR LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ASTRONÁUTICA (IAA), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SALTA, REPÚBLICA ARGENTINA DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024. -----

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° - AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Espacial del Paraguay, a realizar los trámites administrativos pertinentes para el pago en concepto de Viáticos y Movilidad por Comisión de Servicio al exterior del país, conforme al siguiente detalle:

| CL N° | NOMBRE DEL FUNCIONARIO | DESTINO | DÍAS DE COMISIÓN | OBJETIVO | MONTO ASIGNADO VIATICO Gs. |
|-----------|-----------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--|----------------------------|
| 2.854.755 | PhD Adolfo Javier Jara Céspedes | Ciudad de Salta - Argentina | Del 02 al 09 de noviembre del 2024. | Participar de la Conferencia Latinoamericana sobre Tecnologías y Aplicaciones de Satélites Pequeños, organizado por la Academia Internacional de Astronáutica (IAA). | 3.000.000 |
| 4.204.174 | Ing. Esteban Fretes Ruiz Díaz | | | | 3.000.000 |
| 4.100.908 | Ing. Federico Augusto Gaona Verón | | | | 3.000.000 |

Artículo 2° - Los Servidores Públicos designados para la comisión de servicio están obligados a presentar la rendición de cuentas del viático asignado y un informe detallado de las actividades realizadas, conforme lo establece la Ley N° 6.511/2020, el Decreto N° 5.076/21 y la reglamentación institucional respecto a viáticos y movilidad. -----

Artículo 3° - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



(FDO): Ing. ROMINA DUARTE LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL INTERINA AEP



(FDO): Gral Div Aer (R) OSVALDO ALMIRÓN RIVEROS
MINISTRO - PRESIDENTE AEP